

Procedimiento de postulación para estudiantes

PASO 1. Previo al registro.

A partir del 29 de abril de 2019.

El estudiante acude a la oficina designada como encargada del PMP en su universidad. Presenta la Solicitud de participación y el Plan de trabajo completados con la información que se requiere.

Solicita el aval de dicha Solicitud, Plan de trabajo, y oficio de postulación que presentará a la universidad de destino.

PASO 2. Postulación en la universidad de destino.

A partir del 29 de abril de 2019.

Con el aval y la carta de postulación de su universidad, el estudiante entra en contacto con la oficina encargada en la universidad de destino, para solicitar la carta de aceptación o preceptación.

PASO 3. Del registro.

Hasta el 31 de mayo de 2019.

Una vez que cuente con el aval y carta de postulación de su universidad realiza el **registro electrónico** en el enlace disponible en la página de la RED MACRO.

PASO 4. Integración del expediente.

Hasta el 31 de mayo de 2019.

Tras obtener la carta de aceptación o preceptación, emitida por la universidad de destino, debe integrar un archivo en formato PDF con la documentación completa que se indica en el apartado V de la Convocatoria (documentación requerida).

PASO 5. Envío de expediente.

Hasta el 31 de mayo de 2019.

Para formalizar y concluir su postulación a esta X Convocatoria, el estudiante debe enviar el archivo en formato PDF con los documentos requeridos al correo:

redmacroualc@gmail.com

Paso 6. Dictaminación del Comité Académico Ejecutivo de la RED MACRO.

14 de junio de 2019

Paso 7. Publicación de resultados.

14 de junio de 2019

Revisar resultados (www.redmacro.unam.mx) y esperar notificación oficial de la RED MACRO.